

LA ENTREVISTA

DIRECTOR DEL CURSO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA DE LA FUNDACIÓN CAMUÑAS Y LA FUNDACIÓN CASER

Julio Sánchez Fierro: “Es necesario formar profesionales para gestionar los servicios sociales”

“Hace falta estabilizar el sector, profesionalizarlo y dar calidad en los servicios”

Enrique Pita / Imagen: Pablo Eguizábal. Madrid

Julio Sánchez Fierro, todo un veterano en la gestión de la sanidad y los servicios sociales españoles, dirige el Curso Superior de Gestión y Atención Sociosanitaria organizado en colaboración por la Fundación Antonio Camuñas y la Fundación Caser. La finalidad no es sino dotar al sistema de profesionales bien formados, no tanto en la atención específica, sino en la gestión de los sistemas sociosanitarios, que es el futuro al que se debe tender. Según Sánchez Fierro, desde que hace una década impulsara el Libro Verde sobre la dependencia en España muchas cosas han cambiado, la fundamental, que “donde antes no existía un sistema de protección a la dependencia, ahora sí existe”. Sin embargo, todavía queda camino por recorrer para que este sistema sea lo que hace cinco años, cuando se puso en marcha la Ley, se esperaba.

¿Por qué surge esta iniciativa?

Desde hace unos años en España se habla cada vez más de los problemas que tienen las personas mayores y las personas con discapacidad para poder desenvolverse normalmente ante la falta de autonomía que haya apoyos de servicios sociales o sanitarios para sentirse un miembro más de la sociedad. Creo que este objetivo lo comparte todo el mundo, pero no basta con tener unos objetivos, ni siquiera es suficiente tener buenas normas ni es bastante, aun siendo imprescindible, tener bastante dinero, sino que hace falta tener profesionales, tener personas con la sensibilidad necesaria para estar cerca de quienes padecen estos problemas y sus familiares y que al mismo tiempo tengan la profesionalidad necesaria para saber qué ayuda, qué apoyo técnico o qué servicio debe ser ofrecido con la mejor calidad y los mejores efectos.

Afortunadamente, y después de peripecias varias, apareció al fin la Ley de Dependencia. Vamos por cinco años de aplicación de la Ley, con sus gozos y sus sombras, pero evidentemente la profesionalización del sector es muy importante, no solo en lo que se refiere a médicos, enfermeras, psicólogos, asistentes sociales, etc, sino también a gerentes, personas que sepan coordinar los servicios y dar una atención integral. Saber manejar y gestionar este tipo de servicios no se puede improvisar. No había experiencia previa y por tanto era necesario dar respuesta a esta finalidad, y de ahí que nazca este curso.

Por lo que dice entiendo que el destinatario final de este curso es un profesional que de un modo u otro ya tiene relación con el sector, pero ¿está abierto a otro tipo de profesionales?

Por supuesto. En un ámbito profesional multidisciplinar es necesario que la experiencia que tienen los distintos profesores de distintas áreas también pueda volcarse a alumnos de procedencias diferentes. Es seguro que no habrá ningún participante de esta acción formativa que sepa todo, ni siquiera en Wikipedia encontrarían todas las respuestas a los problemas. Lo que se ofrece es una visión humana, integral, cercana, eficaz, etc. Las personas, junto a su profesión de origen, tienen una serie de valores, de cualidades, etc, que es necesario promover, impulsar y dinamizar. Por eso, creo que el hecho de que los alumnos tengan orígenes diferentes es muy importante para el proceso formativo que vamos a emprender.

Julio Sánchez Fierro destaca la necesidad de formar profesionales en la gestión sociosanitaria.

¿Qué objetivos se han marcado a medio plazo, más allá de formar profesionales?

El curso está concebido con voluntad de permanencia en el tiempo, por supuesto. Sin querer incurrir en ninguna forma de inflación en cuanto al volumen de personas que vayan a participar, creo que el desarrollo de la Ley de Dependencia y su aplicación va a requerir contar con unos dispositivos asistenciales y gerenciales superiores a lo que se ha producido hasta ahora.

Creo que hay un dato para reflexionar y criticar, que es que la Ley, que nace con voluntad de ofrecer servicios de apoyo a los que lo necesitan en la práctica los poderes públicos han ofrecido con frecuencia dinero, y desgraciadamente no mucho. Ofrecer dinero es bueno porque permite conseguir la prestación o el servicio, pero finalmente tienes que encontrarte con alguien que preste el servicio y que lo haga con calidad.

Hace dos o tres años hubo incluso un tiempo en que se puso de moda promover residencias, infraestructuras, para atender a personas dependientes. Se hacía la inversión y existía la sensación de que era un sector que tendría posibilidades de desarrollo. El problema es que no se invirtió en personas, y evidentemente las características de las personas que participen en los equipos de estas residencias van a ser las que animen a la formación de personal no gerencial. La proporción de necesidades no será igual en Madrid que en Andalucía, donde el número de residencias para dependientes es preocupante con unas proporciones escasísimas, pero sin embargo ha habido una inversión en términos de prestaciones económicas muy alta.

De lo que se trata en esta etapa nueva de aplicación de la Ley es poner el foco en la prestación de los servicios y el dinero evidentemente es una prestación que debe acompañar determinados supuestos pero no debe ser la fundamental. Incluso aun cuando la atención a dependientes sea de carácter domiciliaria, no puede entenderse como un islote porque esa persona necesitará apoyos externos para las patologías que genera su situación de dependencia y otro tipo de servicios sociales. Es decir, necesitará el apoyo de profesionales que ejercerán su función en un centro o que se desplazarán a los domicilios donde sean necesarios.

Estos supuestos no solo no son nada insólitos sino que hay países como Bélgica o Francia donde se hace una apuesta muy valiosa: hay muchas personas dependientes que quieren estar con su familia y parece que algunos lo contraponen con la atención en una residencia. Pues no, porque en ambos casos hace falta apoyo profesional. Por eso en Francia hay redes asistenciales en los Departamentos, empresas que lo que hacen es ofrecer personas que atienden a los dependientes y el Gobierno paga a estas agencias en función de la calidad del servicio, que es objeto de evaluación por parte de los propios interesados y sus familias. Es decir, en el ámbito de la dependencia no todo son residencias, sino que requiere mucha profesionalidad, una sensibilidad muy humana y al mismo tiempo saber que no hay dos personas dependientes que sean iguales.

Han reunido a lo más granado del sector para que participe como profesor en este curso. ¿Ha sido complicado?

Podemos decir con satisfacción que el profesorado ha estado muy dispuesto a ayudar desde el principio, con una voluntad muy grande. El trabajo fundamental ha sido hacer la selección de los mejores entre los mejores y encontrar y saber combinar su disponibilidad dentro de un desarrollo

metodológicamente adecuado, armonizándolo en los tiempos y en un calendario pudiendo llegar al alumnado con facilidades para el propio alumno.

Además de la voluntad del profesorado, también ha sido clave el utilizar las nuevas tecnologías para poder hacer efectivo este proyecto. Primero, para que los profesores tuvieran flexibilidad para impartir clase y también para los propios alumnos, que son de distintos lugares de España e incluso extranjeros. Contamos además con una plataforma de las mejores que hay en este momento que nos ha sido brindada por la Fundación Laboral de la Construcción. Esta plataforma es la misma que emplea Harvard para la educación a distancia y que permite hacer un seguimiento muy notable.

Sánchez Fierro analiza los cambios en la atención a la dependencia en la última década.

¿Cómo se estructura el curso?

Se imparte los lunes, martes y miércoles a partir de las siete de la tarde. Tiene conferencias que están pregrabadas y otras que son online, en directo, donde los alumnos están conectados y pueden hacer preguntas y recibir contestaciones. En los casos en que las preguntas requieran una respuesta compleja, está previsto también un sistema de respuesta por vía de correo electrónico. Sea como sea, está garantizada la intercomunicación entre el alumnado y el profesorado.

El curso está organizado en colaboración por la Fundación Antonio Camuñas y la Fundación Caser. ¿Es la primera vez que colaboran en una iniciativa de estas características? ¿Se han creado sinergias para seguir colaborando?

En esta materia, la dependencia, es pionero dentro de la Fundación Antonio Camuñas, que tiene un recorrido largo e importante pero en otro área del Bienestar Social, que es el ámbito de la arquitectura y la vivienda. Hay una dimensión que ha interesado siempre que es la accesibilidad, y dentro del propio curso hay aspectos que guardan relación con la misma razón de ser de esta Fundación, que es la

accesibilidad desde el punto de vista arquitectónico.

En cuanto a la Fundación Caser, desde hace algún tiempo dedica a la atención a personas dependientes tiempo y recursos. Tienen una publicación, Actos de Dependencia, de la que se editan tres o cuatro números al año y donde vienen analizados los temas más importantes y variados que afectan al sector.

La voluntad de colaboración no está limitada a este curso, sino que pueden ir surgiendo iniciativas conexas como consecuencia de la celebración de esta actividad.

¿Qué papel juegan las empresas, cuál es la situación del sector empresarial de atención a personas dependientes?

Creo que la satisfacción no es el signo de identidad del mundo empresarial en este sector. Se puso mucha ilusión y esperanza pero los números han acabado imponiéndose sobre expectativas que quizá estaban sobredimensionadas.

Primero, la capacidad de los centros e instalaciones que hay es muy importante y la respuesta a efectos de ocupación es más reducida de lo que estaba previsto. Esto se debe a bastantes circunstancias. Por ejemplo se pensaba que la concertación y la colaboración entre el sector público y el sector privado sería más amplia, dotada de mayores recursos, y sin embargo lo cierto es que en el modelo de gestión, que está profundamente descentralizado, ha habido situaciones muy diversas: desde comunidades autónomas en las que se ha optado por dar una prestación económica y luego usted busque cómo solucionar sus problemas a otras autonomías que se han centrado en una oferta pública fundamentalmente de residencias propias y solo muy marginalmente de residencias del sector privado-concertado, y otras en las que los conciertos han sido más importantes.

En este punto, ha habido también otros elementos de tensión en torno a la concertación, y es los módulos económicos establecidos por la Administración para la concertación de servicios han estado, por razones económicas, muy lejos de los costes que las empresas consideraban necesario cubrir. En este aspecto también ha habido reacciones de distinto tipo. En algunos casos se ha decidido mantener la calidad aunque hubiera menos usuarios de los servicios y en otros casos se ha producido un ajuste de los costes para seguir la evolución, decreciente en muchos casos, de los módulos de concertación, y esto se ha traducido en que la atención se ha reducido en términos de calidad.

No es raro, por tanto, encontrar visiones no coincidentes entre las diferentes organizaciones empresariales del sector.

¿Cómo ha evolucionado en la última década la atención a la dependencia desde aquel Libro Verde que usted promovió?

Las cosas hay que verlas, en la medida de lo posible, con el sentido positivo. Creo que donde antes no existía un sistema de protección a la dependencia, ahora sí existe. Eso es un hecho objetivo.

También es un hecho objetivo que las expectativas que había sobre el funcionamiento de este nuevo sistema dentro del conjunto de servicios del Estado del Bienestar no ha llegado a los niveles previstos inicialmente. Esto es debido a varias razones. En primer lugar, por no encontrar el adecuado equilibrio entre servicios sociales y servicios sanitarios. Es decir, sin una atención sociosanitaria integrada y bien coordinada se producen duplicidades en los gastos, solapamientos, etc, y esto es lamentable porque no se saca partido a los recursos, que siempre son escasos.

Durante los últimos cuatro o cinco años parecería que a la llamada de la Ley de Dependencia nos hemos ido olvidando de los servicios sociales, hasta el punto de que en el altar de la dependencia se han sacrificado algunos servicios sociales, lo que parece realmente llamativo. Por ejemplo, el Plan Nacional Geriátrico, que se ha suprimido. ¿El dinero que estaba aquí se ha trasladado a la atención a la dependencia? Es posible, pero evidentemente la filosofía, las prioridades, los servicios, que requieren las personas mayores no se pueden ceñir a la dependencia, porque hay mayores dependientes y otros que no lo son, y suprimir la atención a las personas mayores en bloque no puede ser la solución. Se ha producido una atención importante a la dependencia y una desatención muy considerable a los servicios sociales.

Por otra parte, la constitución de equipos de colaboración entre los servicios sociales y los servicios sanitarios es una asignatura pendiente que se puede resumir rápidamente. En 1995, antes del Libro Verde y del Libro Blanco del Gobierno, salió un decreto en el que se establecían los distintos servicios que se integraban dentro de la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, y entre ellos se hablaba de la atención sociosanitaria, pero uno llegaba a los artículos correspondientes y se decía que ya se regularía. Pasó el 95, y se llegó a 2006, cuando el 15 de septiembre aparece otro decreto, que reproduce los mismos anexos que en 1995. Lo que produce asombro, por decir algo, es que en este caso, al llegar a la atención sociosanitaria, se puede leer que se regulará según el decreto de 1995, que como he dicho, jamás reguló la cuestión. Es decir, nos encontramos ante un agujero importante.

Creo que la coordinación sociosanitaria y la recuperación de los servicios sociales son dos líneas de trabajo de futuro muy importantes para avanzar, y, por supuesto, la profesionalización del sector.

En este sentido, en 1992 o 1995, no recuerdo con exactitud, una recomendación de la Comisión Europea a propósito de la atención sociosanitaria decía que uno de los problemas más graves era la falta de personal para este sector. En este escenario de desempleo uno se pregunta cómo es posible que falte gente, pero resulta que las condiciones de trabajo que tienen los profesionales de este sector son en general realmente malas, en unos umbrales que no son propios de la atención y la dedicación que requiere asistir a personas que padecen este tipo de situaciones de dependencia. Así, en una proporción muy grande son empleos temporales en los que se entra con voluntad de salir lo antes posible, y evidentemente la inversión en formación, que es imprescindible para dar una atención de calidad, tiene problemas. Hace falta estabilizar el sector, profesionalizarlo y dar calidad en los servicios, y eso hace que la dimensión humana de los atendidos y de las personas que atienden deba cuidarse en el futuro de forma más intensa.